ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 22 días del mes de Diciembre del 2023, siendo las 10:30 horas se reúnen por una parte el **Ing. Víctor Carballo, con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos de B.y S.** según Resolución Nº 5025/IM, y la **Ing. Dahiana Garcete Directora de Salud, en su carácter de solicitante con cédula de identidad Nº** 3.641.663 **, y el Abg. Adán Eliseo Díaz Coronel, con cédula de identidad Nº 4.964.509, Jefe de la Div. de Suministros y Materiales carácter receptor y fiscal**, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Víctor Hugo Martínez Domínguez, con cédula de identidad civil Nº 2.008.322, en su carácter de representante de la firma LUIS CASSANELLO S.A.I.C. con RUC Nº 80013853-8, con domicilio en la Avda. Mcal. López Nº 1053 Esq. De Mena – Asunción – República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción del bien objeto de la Orden de Compra Nº 44165 de fecha 15/12/2023, correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/23 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO, INSUMOS Y EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y OTROS", con ID Nº 423.397, correspondiente al Contrato Nº 40/23 convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que los artículos recepcionados, cumplieron con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del CONTRATO Nº 40/2023, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación a la ejecución del contrato. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contratos

Ing. Víctor Carballo
Jefe de Contratos
Administrador de Contratos de B y S
MCDE

Abg. Adán Eliseo Díaz Coronel
Jefe de Suministros y Materiales

MUNICIPALIDAD C.D.E. – Dirección de Salud

Dahiana Garcete
Directora del Área de Salud
Municipalidad C.D.E
Ing. Dahiana Garcete
Directora de Salud

VICTOR MARTINEZ
LUIS CASSANELLO SAIC
LUIS CASSANELLO S.A.I.C.
Proveedor